



5167

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 337, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3254, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 42, 44 y 45.

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 JUL. 2013

F: 5088

Ct: 200386

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INVERSIONES E INMOBILIARIA HUELMO LIMITADA**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **09 de abril de 2013**, Repertorio N° **2649-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2867, N° 3999**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt**, correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3254, de fecha 27 de diciembre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.447.209.-** a la orden de **INVERSIONES E INMOBILIARIA HUELMO LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 69094271

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290